



JUEVES 25 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 19
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Febrero del año 2024 a las 17:00 horas, en la sede social con domicilio en calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. b) Consideración de los documentos contables exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. c) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. d) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/10/2023 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades. e) Consideración de la designación del Directorio, que estará compuesto por tres directores titulares y dos directores suplentes. f) Consideración de la designación de un síndico titular y un suplente. NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 506299 - \$ 14647,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA
DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO -

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2024 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119, ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2017; 4) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022; 5) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2023; 6) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 7) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 8) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

8 días - N° 506483 - \$ 24687,20 - 31/1/2024 - BOE

CAPILLA DEL MONTE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2024 a las 19hs. en calle Rivadavia 682 Capilla del Monte Provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicio cerrado el 31/03/2022, 2) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.; 3) Consideración del proyecto de venta de lotes de terrenos propios.

3 días - N° 506832 - \$ 1757,40 - 25/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres.

5 días - N° 506951 - \$ 21973 - 25/1/2024 - BOE

Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de febrero del año 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo las matrículas N° 1838152 y 1838153 respectivamente sito en zona rural sobre calle pública de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas formales realizadas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada. Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 3- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo las matrículas N° N° 1474875, 1474876, 1513376, 1513380 y 341421 sitios en Av. San Martín N° 1007 / 1085 de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas formales que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 4- Consideración de los términos y el alcance del Contrato Asociativo productivo a suscribir entre OLCA S.A.I.C. y NUTPRO S.A. puesto a disposición de los accionistas a partir del 5 de febrero de 2024 en el local social. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 horas del día 7 días del mes de febrero de 2024.

RIO CEBALLOS

ECOVERDE S.A.

El directorio de ECOVERDE S.A., por acta de fecha 15/01/2024 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5/02/2024 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19:00 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sito en Doctor Manuel Belgrano 480, Rio Ceballos, de para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elegir un accionista que suscriba el acta junto con el presidente del directorio. 2. Ratificar el acta nro 5 de fecha 09/01/2015. 3. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/05/2016. 4. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/01/2017. 5. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/03/2017. 6. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/09/2019. Rechazada mediante Resolución N° 3684 L/2020. 7. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2020,. 8. Elección de autoridades para el periodo 25/01/2024 - 31/12/2026. 9. Aprobación de la gestión del directorio. 10. Aprobación de los estados contables de los ejercicios 2015; 2016; 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 memoria y anexos. Y su explicación por la consideración de los mismos fuera de término. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro respectivo conforme al art. 238 LGS el día 30/01/2024 en horario de 10 a 19:00 hs en la sede social precitada.

5 días - N° 506961 - \$ 14854,50 - 25/1/2024 - BOE

PROYECTA MILLENIUM S.A

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023, PROYECTA MILLENIUM S.A., resolvió por unanimidad la Designación de Presidente en reemplazo de la Sra. Gladelí Forti y nombramiento de Vicepresidente hasta terminar el mandato de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2022, ratificando las restantes designaciones: Director Titular y Presidente: Hernan Jorge Bagliero, DNI 22.706.491, De la Vizcacha 4, B° Los Castores 1 Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular y Vicepresidente: Josefina Alejandra Trassari Puro, DNI 17.326.971, Ladines n° 78, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: María Luisa Clotilde Macchiavello, DNI 10.431.368, Los Cedros n° 1350, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directoras Suplentes: Silvia Adriana Macchiavello, DNI 11.299.811, Alem n° 712, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcela Macchiavello, DNI

14.062.249, Los Aromos n° 1390, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucila Irene Macchiavello, DNI 11.008.505, Los Cedros n° 1388, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

1 día - N° 507167 - \$ 1922,10 - 25/1/2024 - BOE

AUTOENTRADA SA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VEINTIDOS: Córdoba, 16/01/2024, en sede social de AUTOENTRADA S.A., Rodríguez del Busto 4086, edificio office mall 2, primer piso, oficina 2, barrio Alto Verde, Córdoba, Pcia. De Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar acta asamblea: se designa a Eric Salvador López y Mariela Rita Vila. 2) Consideración de documentos mencionados en Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023: se aprueba en forma unánime. 3) proyecto distribución resultados: Resultados acumulados \$ 3.855.248, Ajuste de ejercicios anteriores \$ 1.636.702, Resultado del ejercicio \$ 56.434.048, Total a distribuir \$ 61.925.998, A reserva legal \$ (266.762), A distribución de dividendos \$ (56.037.229), A resultados no asignados \$ 5.622.007, se aprueba en forma unánime. 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: El Sr. Eric Salvador López por la realización de tareas técnico administrativas se desempeña en carácter de empleado en relación de dependencia de la empresa \$ 5.981.000 cifra que fue retirada mes a mes durante el mismo, se aprueba en forma unánime. 6) Renovación de autoridades Art. 8 estatuto social: en forma unánime se designa para integrar el directorio de AUTOENTRADA SA a :Presidente: ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992, Director suplente: MARIELA RITA VILA, DNI 23.198.453. Estando presentes ambos aceptan los cargos para los que fueron propuestos declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y a su vez constituyen domicilio especial en: Rodríguez del Busto 4086, edificio office mall 2, primer piso, oficina 2, barrio Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba quedando conformado el nuevo directorio con mandato por un ejercicio económico. Se levanta la reunión a 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 507180 - \$ 4716,60 - 25/1/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS
DE ARGUELLO ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea general extraordinaria de asociados para el día 31 de Enero de 2024, a las 19hs en la sede social sita en calle Santiago Bueso n° 7980 del Barrio Quintas de Argüello de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto Social, Artículo n°1, actualización del domicilio; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva titular con ejercicio vencido.

3 días - N° 507223 - \$ 5562 - 25/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 43 de fecha 5 de Mayo de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de dos ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Luciano Milton Ribba, D.N.I.: 27.680.008; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 507231 - \$ 917 - 25/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
EMPLEADOS DEL BANCO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA SUCURSAL
VILLA MARIA**

Convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria en sede social, calle Elpidio González N° 351, Villa María Córdoba, el día 26/01/2024 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2022 y 2023

1 día - N° 507290 - \$ 523,70 - 25/1/2024 - BOE

NESTOR FAZIO S.A.

Elección de Directores Por asamblea ordinaria del 17/01/2024 se designaron las siguientes

autoridades: Directores Titulares con los cargos de: Presidente: Mario Aníbal Fazio DNI N° 27.247.426; Vicepresidente: Ignacio Aníbal Fazio DNI N° 29.473.639 y Director Suplente: Olga Inés Bertinatti DNI N° 10.902.562.

1 día - N° 507295 - \$ 480 - 25/1/2024 - BOE

PONTIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de PONTIS S.A., de fecha 29/12/2023, certificada por escribano en igual fecha, se resolvió aprobar de forma unánime: el aumento de capital, en la suma de pesos \$118.400.000,00 por lo que su capital social quedará establecido en \$ 130.000.000.00 ; designación de síndico titular a la Cra María Elena Gallegos, DNI 10.252.398, MP 10-02977 CPCE Cba y suplente al Cr Daniel Oscar Regatuso DNI 13.886.160, MP 10-062841 CPCE Cba , domicilio especial de ambos: Sarmiento 637 Planta Baja, Ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Prov de Cba; y la reforma del Estatuto social en sus artículos 5 y 14 los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: " Artículo 5: " El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta millones (\$ 130.000.000,00) dividido en ciento treinta mil (\$ 130.000) acciones de pesos un mil (\$ 1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art 188 de la Ley N° 19.550 . Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión , forma y condiciones de pago." "Artículo 14: Fiscalización. La fiscalización será ejercida por los socios o por terceros, en caso de no estar en el alcance del art 299 de la Ley 19.550. En caso de corresponder fiscalización obligatoria, se designará un Síndico Titular y un Síndico suplente, los que durarán tres (3) ejercicios en sus cargos, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. En caso de vacancia, temporal o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el síndico titular será reemplazado por el síndico suplente."

1 día - N° 507297 - \$ 3681,60 - 25/1/2024 - BOE

NEXUS AMÉRICA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 15/11/2023 se elige el Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE: Pablo CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980; DIRECTOR SUPLENTE: Diego CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.979.-

1 día - N° 507303 - \$ 480 - 25/1/2024 - BOE

SATURNINO MARIA LASPIUR

LA FLORINDA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022, se resuelve: Designación de autoridades: Director titular y Presidente de la sociedad: Aldo José Badariotti, DNI: 6.437.974; Director suplente: Gustavo Germán Badariotti, DNI: 17.768.769. El Directorio es unipersonal. Ambos directores aceptan los cargos en este acto.

1 día - N° 507321 - \$ 480 - 25/1/2024 - BOE

ESPINILLO

S.W.F. PRODUCCIONES S.A.S.

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/01/2024, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular: Cristian German Ortiz, D.N.I. N° 22.838.607 y Administrador Suplente, Marcela Viviana Ortiz, D.N.I. N° 24.818.824, quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en calle Ex Ruta N° 36, km 611, Espinillo, Provincia de Córdoba. En función de ello se resolvió por unanimidad la reforma del Instrumento Constitutivo en el artículo 7, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Cristian German Ortiz, D.N.I. N° 22.838.607 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Marcela Viviana Ortiz, DNI N° 24.818.824 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 507412 - \$ 5388 - 25/1/2024 - BOE

SANTA ROSA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de enero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2024 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente por finalización de mandatos, b) Elección de un Secretario y un Prosecretario por finalización de mandatos, c) Elección de dos Vocales suplentes por finalización de mandatos. Recepción de listas en sede social hasta el día 01 de febrero de 2024 a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 507447 - \$ 9513 - 26/1/2024 - BOE

LESSEN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 23 de Enero de 2024 el Directorio de "LESSEN S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2024, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto y de notas complementarias y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos y el destino que se les dará a los mismos, en particular en lo relativo a la cuenta de reserva legal, cuenta de reservas facultativas y distribución de utilidades; 4) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios nro. 7° y 8°, finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS de la Ley General de Sociedades. En cumplimiento con el art. décimo cuarto del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus certificados de acciones

establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios a su disposición en la sede social.

5 días - N° 507462 - \$ 33495 - 30/1/2024 - BOE

ALTA GRACIA

“CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS - ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/01/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y Sus Sierras a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de febrero de 2024, a las 20,30 horas, modalidad presencial, en la sede social sita en calle Belisario Roldán 32 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades, correspondiente a los siguientes cargos: Presidente, Secretario, 2 (dos) Vocales Titulares, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 507571 - \$ 3073 - 25/1/2024 - BOE

CARNES ENTRERIOS S.A.S

CARNES ENTRERIOS S.A.S – CUIT 30-71635779-8. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 04 de noviembre de 2023, se resolvió la reforma del Art. 7, aceptando la renuncia del Administrador Titular, Sra DAIANA AYELEN MEDINA, DNI 38.262.286 y del Administrador Suplente, Sra DANIELA NICOLE MARTINEZ MAYR, DNI 41.681.514; designándose por unanimidad, nuevo Administrador Titular ANDREA ELIZABETH MEDINA, DNI 31.862.129 y nuevo Administrador Suplente FABIO RENZO PISTELLI, DNI 30330.328, por lo cual queda aprobado y expresado de esta manera: “Artículo 7: La administración estará a cargo de ANDREA ELIZABETH MEDINA D.N.I N° 31.862.129, soltera, de profesión comerciante, con domicilio especial en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1098, Piso 1 Dpto. B, Barrio Los Olmos Sud de esta Ciudad de Córdoba que revestirá el carácter de Administrado-

ra Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus/ cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FABIO RENZO PISTELLI, D.N.I N° 30.330.328, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”. En la misma Asamblea de socios se resolvió, además la modificación del Objeto social, por lo que el Art. 4 quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación

de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Operaciones de intermediación de carne de todo tipo (bovino, porcino, etc) – Consignatario Directo. 14) Procesamiento de carne de todo tipo; venta por mayor y menor de carnes, menudencias y derivados, elaboración de fiambres y embutidos. 15) Operaciones de intermediación de carne excepto consignatarios directo (incluye matarifes abastecedores de carne, etc.) 16) Servicio de transporte de animales por cuenta propia o a través de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las ley y el presente instrumento”

1 día - N° 507624 - \$ 18683 - 25/1/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ONCATIVO– ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Enero de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Enero de 2024, a las 19:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle La Tablada N° 830 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 4) Razones por las cuales la

Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

3 días - N° 507326 - s/c - 26/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ADELIA MARÍA. ALBERTI ELVA SONIA DNI 16.149.827, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA ALBERTI", sito en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, A FAVOR DE: MARTINI DANA DNI 37.522.295, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 507006 - \$ 6356 - 26/1/2024 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, I Sr. Enrique Esteban Ortiz Carande DNI 27.543.071, con domicilio Luis Góngora 168 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba, por derecho propio y en carácter de apoderado de las herederas María Elena Carande DNI 11.145.589, María Soledad Ortiz Carande DNI 25.141.535, María Natalia Ortiz Carande DNI 26.089.487, María Laura Ortiz Carande DNI 31.558.932 y María Macarena Ortiz Carande DNI 36.706.320, según Poderes otorgados y no revocados al día de la fecha, y, de acuerdo a lo resuelto en expte. "ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6060922," que se tramita el Juzgado de 1º Inst. Civ y Com N° 51, de Ciudad de Córdoba. Transfiere Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 725" con domicilio Avenida de la Semillería N° 1552 Piso 0 Local 725 C.P. 5000 Barrio Zepa, Córdoba Capital a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0 con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero, Córdoba. La venta incluye concesión del Puesto N° 725 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, junto con la clientela y con una Estructura de Durlkock Casilla de 2 metros de alto por 4 metros de largo y 1.5 mts de ancho con dos ventanas de aluminio Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belén Vaccaro, Arturo M Bas 136 Piso 7 Oficina A Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 507332 - \$ 25392,50 - 30/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MALAGUEÑO ABERTURAS Y FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) GUSTAVO MATIAS GERANIO, D.N.I. N°25892583, CUIT/CUIL N° 20258925832, nacido/a el día 27/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloisa María 1492, barrio Villa Pan De Azucar Este, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA MALAGUEÑO, D.N.I. N°28127154, CUIT/CUIL N° 27281271542, nacido/a el día 25/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Eloisa María 1492, barrio Villa Pan De Azucar Este, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FELIPE MALAGUEÑO, D.N.I. N°11819556, CUIT/CUIL N° 20118195567, nacido/a el día 24/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Peron 971, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JAVIER HERNÁN MALAGUEÑO, D.N.I. N°29512446, CUIT/CUIL N° 20295124467, nacido/a el día 27/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Peron 971, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MALAGUEÑO ABERTURAS Y FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Presidente Peron 971, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compraventa, colocación por mayor y menor, sea en forma personal o a través de medios de contacto telefónicos e informáticos de: A) Aberturas en sus diversos materiales. B) Artículos de ferretería, maquinaria, muebles de cocina, griferías, loza, herramientas, accesorios y afines. C) Productos de pintura para hogar, obra, impermeabilizantes, accesorios y afines.

D) Papeles artísticos, guardas, objetos de decoración, accesorios y afines. E) Artículos de electricidad e iluminación, accesorios y afines. F) Materiales, herramientas y accesorios para la construcción y afines. G) Traslados de materiales relacionados a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Quinientos Mil (3500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MATIAS GERANIO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARIA CECILIA MALAGUEÑO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) FELIPE MALAGUEÑO, suscribe la cantidad de 800 cuotas. 4) JAVIER HERNÁN MALAGUEÑO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUSTAVO MATIAS GERANIO, D.N.I. N°25892583. Gerente/a Suplente: 1) FELIPE MALAGUEÑO, D.N.I. N°11819556 2) JAVIER HERNÁN MALAGUEÑO, D.N.I. N°29512446 3) MARIA CECILIA MALAGUEÑO, D.N.I. N°28127154. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 507543 - s/c - 25/1/2024 - BOE

BZGN LOGISTICA AGRO S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) ALEJANDRO RUBEN BRUERA, D.N.I. N°22123060, CUIT/CUIL N° 20221230605, nacido/a el día 19/04/1971, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Intendente Carlos Lasputa 374, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO NAHUEL MAPELLI, D.N.I. N°41225232, CUIT/CUIL N° 20412252323, nacido/a el día 22/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martin 437, de la ciudad de Alicia, Departamento

mento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BZGN LOGISTICA AGRO S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 650, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RUBEN BRUERA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) GUILLERMO NAHUEL MAPELLI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO RUBEN BRUERA, D.N.I. N°22123060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO NAHUEL MAPELLI, D.N.I. N°41225232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RUBEN BRUERA, D.N.I. N°22123060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507617 - s/c - 25/1/2024 - BOE

AMBIO&TEC S.A.S..

Constitución de fecha 12/01/2024. Socios: 1) SEBASTIAN FERREYRA AUDISIO, D.N.I. N°27079685, CUIT/CUIL N° 20270796851, nacido/a el día 17/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Córdoba 223, manzana 008, lote 015, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) BRAULIO LUIS ZANOTTI, D.N.I. N°21405761, CUIT/CUIL N° 20214057612, nacido/a el día 25/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 47, piso 0, departamento

0, torre/local 0, manzana 026, lote 053, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMBIO&TEC S.A.S. Sede: Calle Córdoba 223, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 008, lote 015, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN FERREYRA AUDISIO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) BRAULIO LUIS ZANOTTI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN FERREYRA AUDISIO, D.N.I. N°27079685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAULIO LUIS ZANOTTI, D.N.I. N°21405761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN FERREYRA AUDISIO, D.N.I. N°27079685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507619 - s/c - 25/1/2024 - BOE

GRUPO-SO REPRESENTACIONES S.A.S..

Constitución de fecha 09/01/2024. Socios: 1) MAURICIO EMANUEL SORIA, D.N.I. N°33047052, CUIT/CUIL N° 20330470527, nacido/a el día 08/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 1253, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO-SO REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 1253, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO EMANUEL SORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO EMANUEL SORIA, D.N.I. N°33047052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTRELLA MARINA HERRERA, D.N.I. N°37134522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO EMANUEL SORIA, D.N.I. N°33047052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 507621 - s/c - 25/1/2024 - BOE

FRANLI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 15/01/2024. Socios: 1) MARISEL ARACELLY CLAUSEN, D.N.I. N°16045914, CUIT/CUIL N° 27160459145, nacido/a el día 07/09/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 60 Km. 822, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRANLI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Ruta Provincial 60 Km. 822, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISEL ARACELLY CLAUSEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISEL ARACELLY CLAUSEN, D.N.I. N°16045914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIONEL NICOLAS NAUMOVICH, D.N.I. N°35108331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISEL ARACELLY CLAUSEN, D.N.I. N°16045914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507633 - s/c - 25/1/2024 - BOE

ANDAMI S.A.S..

Constitución de fecha 22/01/2024. Socios: 1) MARIA ANDREA DELIA, D.N.I. N°37225630, CUIT/CUIL N° 27372256309, nacido/a el día 10/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL DELIA, D.N.I. N°14881135, CUIT/CUIL N° 20148811351, nacido/a el día 29/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Colon 782, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL FERNANDO FABBRI, D.N.I. N°32137190, CUIT/CUIL N° 20321371907, nacido/a el día 10/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Laprida 1468, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDAMI S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador 757, de la ciudad de Leones,

Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANDREA DELIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MIGUEL ANGEL DELIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DANIEL FERNANDO FABBRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL DELIA, D.N.I. N°14881135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL FERNANDO FABBRI, D.N.I. N°32137190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANDREA DELIA, D.N.I. N°37225630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507635 - s/c - 25/1/2024 - BOE

ABERTURAS ALICIA GONZALEZ S.A..

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. N°25173408, CUIT/CUIL N° 27251734084, nacido/a el día 18/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 137, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO LUIS HEREDIA, D.N.I. N°27717143, CUIT/CUIL N° 20277171431, nacido/a el día 13/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 203, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: ABERTURAS ALICIA GONZALEZ S.A. Sede: Avenida Dante Alighieri 291, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ROBERTO LUIS HEREDIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. N°25173408 2) Director/a Suplente: ROBERTO LUIS HEREDIA, D.N.I. N°27717143. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 507639 - s/c - 25/1/2024 - BOE

BEWER S.A.S..

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) CLEMENTE ROBERTS, D.N.I. N°41264840, CUIT/CUIL N° 20412648405, nacido/a el día 15/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3945, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORMAN GABRIEL ROBERTS, D.N.I. N°17960982, CUIT/CUIL N° 20179609828, nacido/a el día 03/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 3945, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEWER S.A.S.Sede: Calle Larra Mariano 3945, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLEMENTE ROBERTS, suscribe la cantidad de 156000 acciones. 2) NORMAN GABRIEL ROBERTS, suscribe la cantidad de 156000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORMAN GABRIEL ROBERTS, D.N.I. N°17960982 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLEMENTE ROBERTS, D.N.I. N°41264840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMAN GABRIEL ROBERTS, D.N.I. N°17960982.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507640 - s/c - 25/1/2024 - BOE

ILEXCBA S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2024.Socios: 1) SILVINA JUNCOS, D.N.I. N°37096213, CUIT/CUIL N° 27370962133, nacido/a el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Retamoso Hernando 2419, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA JUNCOS, D.N.I. N°30123364, CUIT/CUIL N° 20301233648, nacido/a el día 03/04/1983, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 555, piso PB, departamento I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA EMILIA JUNCOS, D.N.I. N°32683404, CUIT/CUIL N° 27326834047, nacido/a el día 19/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tupac Yupanqui 7619, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ILEXCBA S.A.S.Sede: Calle Retamoso Hernando 2419, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Noventa Mil (390000) representado por 390000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA JUNCOS, suscribe la cantidad de 130000 acciones. 2) JOSE MARIA JUNCOS, suscribe la cantidad de 130000 acciones. 3) MARIA EMILIA JUNCOS, suscribe la cantidad de 130000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA JUNCOS, D.N.I. N°30123364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA JUNCOS, D.N.I. N°32683404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA JUNCOS, D.N.I. N°37096213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507641 - s/c - 25/1/2024 - BOE

AJONJOLI S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) FLORENCIA FERRER, D.N.I. N°37822909, CUIT/CUIL N° 27378229095, nacido/a el día 15/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Olmos 1014, de la ciudad de San Francisco,

Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVONNE SOLEDAD WEISS, D.N.I. N°35083270, CUIT/CUIL N° 27350832705, nacido/a el día 06/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pavon 1255, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AJONJOLI S.A.S. Sede: Calle Los Olmos 1014, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA FERRER, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) IVONNE SOLEDAD WEISS, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLORENCIA FERRER, D.N.I. N°37822909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVONNE SOLEDAD WEISS, D.N.I. N°35083270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA FERRER, D.N.I. N°37822909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507642 - s/c - 25/1/2024 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2024 a las 15.00 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Zoom con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Desig-

nación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2021) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2022) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 5º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 6º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes; c). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Zoom serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 506720 - \$ 17120 - 25/1/2024 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2024 a las 15:30 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Zoom con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Designación de Autoridades; 3º) Autorizaciones especiales Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes; c). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Zoom serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 506722 - \$ 8679 - 25/1/2024 - BOE

“ÚVEG S.A.”

Convocar a los señores accionistas de ÚVEG S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 6/02/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Aprobación de la Gestión del Directorio y renuncia del Directorio en su totalidad y 3) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes que conformarán el Directorio para los ejercicios 2024-2025-2026. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 1/02/2024, inclusive.

5 días - N° 507130 - \$ 8713,50 - 26/1/2024 - BOE

“ GLOBAL VALUE S.A.”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/01/2024, se resolvió la elección de la Sra. MARIA INES THEAUX CORDOBA, D.N.I. N°23.683.467, como Director Titular Presidente, y de la Sra. MARTA INES STURLA, D.N.I. N°22.796.048, como Director Suplente

1 día - N° 507247 - \$ 480 - 25/1/2024 - BOE

EXUBERANCIA CORPORATIVA S.A.

Rectificativo del N° 506.557 del 15.1.2024 Se rectifica el objeto social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción a si mismo relacionado a Corralón, Materiales de Construcción y electricidad. Compra, venta y distribución al por mayor y al por menor de materiales de construcción, incluyendo pero no limitándose a cemento, ladrillos, arena, grava, madera, hierro, así como la comercialización de productos de ferretería y herramientas manuales y eléctricas. Materiales Eléctricos: comercialización de equipos y componentes eléctricos, tales como cables, interruptores, enchufes, tomacorrientes, paneles eléctricos, iluminación, herramientas eléctricas, y

otros productos relacionados. Brindar asesoramiento técnico a clientes sobre la selección y uso adecuado de materiales de construcción y electricidad, así como proporcionar información sobre normativas y estándares de construcción y electricidad. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, traslados, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 15) Compra, Venta, comercialización, importación, exportación de automóviles, motocicletas, camionetas, maquinaria agrícola; repuestos y accesorios. La prestación de servicios de gestión integral de expedientes administrativos y judiciales por multas de tránsito y demás deudas administrativas vinculadas con los automotores y el tránsito. Elaboración, presentación de escritos y recursos, y todo lo que tenga que ver con la gestoría del automotor en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps). 16) Prestación de servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, gestionando y administrando establecimientos educativos. enseñanza de idiomas, cursos y todo relacionado a la educación en todas sus formas y canales. 17) Prestación de servicios relacionados con criptomonedas, blockchain y tecnologías financieras emergentes con fondos propios. Entre las actividades principales se incluyen la emisión, gestión y comercialización de criptomonedas, así como la facilitación de transacciones y pagos en criptoactivos. La sociedad podrá desarrollar y operar plataformas de intercambio de criptomonedas, servicios de custodia digital, así como la creación y gestión de contratos inteligentes. Además, la empresa podrá brindar asesoramiento en temas legales y regulatorios relacionados con el uso de criptoactivos. La operación de la sociedad abarcará tanto el ámbito local como internacional, adaptándose a las regulaciones y normativas específicas de cada jurisdicción donde preste sus servicios. La sociedad también podrá participar en proyectos de investigación y desarrollo, así como colaborar con otras entidades del sector fintech para promover la innovación y la adopción responsable de las criptomonedas 18) Comercialización, asesoramiento legal y fiscal, gestión de recursos humanos, marketing tradicional y digital, asesoramiento tributario, social, asesoramiento de empresas, charlas de conferencias; también dedicarse a servicios jurídicos integrales, asesoría legal, consultoría y representación legal en todas las áreas del derecho. La empresa podrá operar tanto a nivel nacional como internacional, adaptándose a las normativas legales vigentes en cada jurisdicción. 19) Escuela de pilotaje y entrenamiento: mediante cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico y auxiliar de la aeronavegación en todas sus formas. Para el fiel cumplimiento de sus actividades podrá realizar: a) la compra, venta, permuta y leasing, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hi-

droaviones, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos; b) la reparación y transformación de aviones, motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de los mismos. 20) Producción y comercialización de productos de madera, Fabricación y venta de productos de madera, como muebles, pisos, marcos, puertas, ventanas, entre otros. Transformación de materias primas: Procesamiento de materias primas de madera, incluyendo el corte, secado y tratamiento para obtener productos finales. Diseño y fabricación personalizada: Creación de productos de madera personalizados según las especificaciones y necesidades del cliente. Reciclaje y reutilización de madera: Recolección y reciclaje de madera usada para su reutilización en la fabricación de nuevos productos. Corte y aserrado de madera: Actividades relacionadas con el corte y aserrado de troncos para obtener tablones y otros productos derivados. Exportación e importación de productos de madera: Participación en el comercio internacional de productos de madera. Desarrollo sostenible y gestión forestal: Compromiso con prácticas sostenibles, incluida la gestión forestal responsable y la utilización de madera certificada. Venta al por mayor y al por menor: Comercialización de productos de madera tanto a nivel mayorista como minorista. Instalación y mantenimiento: Ofrecer servicios de instalación y mantenimiento de productos de madera, como pisos, puertas y muebles. Proporcionar asesoramiento técnico sobre el uso de productos de madera en proyectos de construcción. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 507285 - \$ 20115,10 - 25/1/2024 - BOE

CALCHIN

SERVICE AUTOMOTOR CALCHIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA ACUERDO SUBSANACIÓN Por acta del 17/01/2024. Socios: 1) Eduardo José MASERA, argentino, DNI 10.753.575, nacido el día

14/02/1954, casado, sexo masculino, de profesión Comerciante, domiciliado en Pje. Padre Hugo N° 62, Calchín, Río Segundo, Provincia de Cba 2) Marcos Daniel MASERA, argentino, DNI 27213.309, nacido el día 25/04/1979, casado, sexo masculino, de profesión Comerciante, domiciliado en Presidente Perón N° 1059, Calchín, Río Segundo, Provincia de Cba. como únicos integrantes de la sociedad denominada "MASERA EDUARDO J. Y MARCOS D. SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-70965594-5, domiciliada en Pje. Padre Hugo N° 62 de Calchín, Río Segundo, Provincia de Córdoba; para tratar la subsanación de la sociedad, y resolvieron: 1) Celebrar acuerdo de subsanación adoptando el tipo de S.A.S., donde Eduardo José MASERA y Marcos Daniel MASERA serán los únicos socios y partición igualitaria. La sociedad que se regulariza se denominará "SERVICE AUTOMOTOR CALCHIN S.A.S." con domicilio en Presidente Perón N° 1059 de Calchín, Río Segundo, Provincia Córdoba. 2) A los fines de esta subsanación se aprobó el estado de situación patrimonial practicado al 31/12/2023.-Denominación: SERVICE AUTOMOTOR CALCHIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Presidente Perón N° 1059 de Calchín, Río Segundo, Provincia Córdoba. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, ba-

res, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$1.000.000, representado por mil acciones de pesos mil, valor nominal cada una, suscribiendo Eduardo Jose MASERA 500 acciones de pesos mil (\$1.000) cada una y Marcos Daniel MASERA 500 acciones de pesos mil (\$1.000) cada una. El capital suscrito se encuentra integrado con parte del patrimonio neto de la sociedad que surge del Estado de situación patrimonial. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Marcos Daniel MASERA, DNI 27.213.309, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Eduardo Jose MASERA, DNI 10.753.575 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr Marcos Daniel MASERA, DNI 27.213.309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fis-

calización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 31/08 de cada año.

1 día - Nº 507287 - \$ 12909,20 - 25/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

INCAPITAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 05 de Diciembre de 2023, se decidió aumentar el capital social dentro del quintuplo de su monto, en la suma de \$125.000.000, elevándolo en consecuencia a la suma de \$205.000.000, representado por 205.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$) y un voto por acción.

1 día - Nº 507288 - \$ 480 - 25/1/2024 - BOE

GALASSO SAS

Constitución de fecha 21/12/2023. Socio: 1) JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I. Nº 27.079.371, CUIT / CUIL Nº 20-27079371-2, nacido el día 19/01/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Lopez Correa 2430, departamento 2, barrio Marqués De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GALASSO LUBRICANTES S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3907, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos trescientos ochenta mil (380000) representado por 380000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EDUARDO GALASSO, suscribe la cantidad de Trescientos ochenta Mil (380000) acciones, por un total de pesos Trescientos ochenta Mil (\$380000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I.

N° 27.079.371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. EDUARDO DANIEL GALASSO D.N.I. N° 6.562.288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I. N° 27.079.371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 507289 - \$ 11122,10 - 25/1/2024 - BOE

MOLBRA S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por acta de reunión de socios extraordinaria del día 17/01/2024, los socios por unanimidad aprobaron la renuncia al cargo de Administradora Suplente presentada por la Sra. Carolina Ruth Brandalise, acto seguido se resolvió designar al Sr. Francisco Perez Luquez, DNI 34.988.283 para ocupar el cargo de Administrador Suplente. Asimismo, se aprobó la modificación del artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. GUSTAVO MOLINERO DNI 30.167.323 y SANTIAGO LUIS BRANDALISE DNI 31.735.879, que revestirán el carácter de Administradores Titulares, quienes actuarán de manera indistinta. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según sea el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En el mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO PEREZ LUQUEZ DNI 34.988.283, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 507292 - \$ 3049,10 - 25/1/2024 - BOE

MONTE BUEY

OKANDU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2022, ratificada y rectificada por Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 3 de Julio de 2023 se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro titular, y un (1) suplente, por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr. SANCHEZ MARTÍN ALEJANDRO, D.N.I. N° 22.542.825. Director Suplente al Sr. LORENZATTI SANTIAGO NICOLÁS, D.N.I. 23.324.831.

1 día - N° 507293 - \$ 1087,20 - 25/1/2024 - BOE

GENERAL BALDISSERA

ESTABLECIMIENTO DON JOSE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA –

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Por instrumento de fecha 5 de septiembre de 2023, Rosso Nirma María, D.N.I N° 3.859.900, domiciliada en calle Sarmiento 420 de la localidad de General Baldissera, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, cede 10 cuotas partes de valor nominal pesos cien (\$) representativas del cinco por ciento (5 %) del capital social de ESTABLECIMIENTO DON JOSE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Clemente Mariela Alejandra, D.N.I. N° 21.392.185, domiciliada en calle Sarmiento N° 410 de la localidad de General Baldissera, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, y previa comunicación a la Gerencia conforme al Art 152 de LGS, por Reunión de Socios de fecha 7 de septiembre de 2023, Ratificada y Rectificada por Reunión de Socios de fecha 17 de octubre de 2023, se procede a la modificación del Estatuto Social en su cláusula quinta, referida al Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Quinta: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$) 20.000) dividido en DOSCIENTAS (200) CUTOAS SOCIALES de PESOS CIENTO (\$) 100) cada una, las cuales los socios suscriben totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: VICTOR HUGO TINARI la cantidad de ciento noventa (190) cuotas por Valor Nominal de PESOS DIECINUEVE MIL (\$) 19.000); y CLEMENTE MARIELA ALEJANDRA la cantidad de DIEZ (10) cuotas por Valor Nominal de PESOS MIL (\$) 1.000). La Integración de dicho Capital es efectuado en bienes que integran en su totalidad en este acto conforme al Estado de Situación Patrimonial e Inventario Anexo, practicado en el día de la fecha, el

que firmado por los socios y dictaminado por el Contador Público Ariel Marcelo Beltramo, forma parte integrante y constituyente del presente. REDUCCIÓN: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando: a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de la reducción. - AUMENTO: El aumento del capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, aportes nuevos efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento será determinada por unanimidad de voto. Otra forma de actualización del valor nominal del capital social que desee inscribirse en el Registro Público y no estuviera originada en algunos de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios."

1 día - N° 507294 - \$ 5921,80 - 25/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

RED SAN ESTEBAN S.R.L.

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado en el B.O. bajo aviso N° 504431 de fecha 28/12/2023. Se rectifica el edicto referenciado en el siguiente término: donde dice por Acta de Reunión de Socios se aprobó la Cesión de Cuotas Sociales de la firma RED SAN ESTEBAN S.R.L. debe decir por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2023 se aprobó la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11/09/2023 de la firma RED SAN ESTEBAN S.R.L.. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 507322 - \$ 684,70 - 25/1/2024 - BOE

PRIMA IMPLANTES SA

Edicto Rectificativo Se rectifica aviso N° 506978 del 22/1/2024: donde dice por 3 ejercicios desde 01/02/2024 Debe decir desde el 15/01/2024. Se ratifica todo lo demás

1 día - N° 507329 - \$ 600 - 25/1/2024 - BOE

TOMYCO S.A.

Elección de autoridades Por Asamblea Ordinaria N° 09 del 27.12.2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Alberto OBOLEVICH GALVAN, DNI 31.646.311 CUIT 20-31646311-9 y Directora Suplente: Florencia PASCUAL, DNI 31.768.149 CUIT 27-31768149-

1, Ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por un período de tres ejercicios.

1 día - N° 507350 - \$ 1071 - 25/1/2024 - BOE

LUCAM S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2024 de la sociedad LUCAM S.A. se resolvió fijar en cuatro (04) el Número de miembros titulares y designar al Señor ARMANDO HUGO DEL RÍO, DNI 8.498.456, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, a MARIA VICTORIA DEL RIO, DNI 32.406.913, como DIRECTORA TITULAR Y VICE-PRESIDENTE, a RAFAEL LUCAS DEL RIO, DNI 25.141.946 y a MARIA PAZ DEL RIO, DNI 27.549.351 como DIRECTORES TITULARES y a JOSE ALBERTO FERNANDEZ DNI 16.500.910, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 507464 - \$ 1548 - 25/1/2024 - BOE

ALTA GRACIA

GRUPO SASSINORO SA

A los fines de cumplimentar con el Art. 10 de la Ley 19550, se ha dispuesto publicar por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Conforme a lo dispuesto por las asambleas ordinarias, unánimes y presenciales, de fecha 20/07/2022 y 30/10/2023, los socios de Grupo SASSINORO SA han decidido designar por unanimidad como Presidente de la entidad al Sr. José Oscar PERSICHELLI, DNI N° 11.092.830, y como Director Suplente de la entidad a la Sra. Gabriela Inés PERSICHELLI, DNI N° 29.615.880, quedando conformado el órgano de administración social por el plazo de tres años, bajo observancia del los Arts. 256 y 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 507548 - \$ 2191 - 25/1/2024 - BOE

ALTA GRACIA

“TRANS-PELL S.R.L.”

ACTA DESIGNACION AUTORIDADES En la Ciudad de Alta Gracia, Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2022, se reúnen en la sede social de “TRANS-PELL S.R.L.” inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 10820 – B, con fecha 07-05-2008, en el domicilio constituido de la calle Iriarte N° 598, barrio Residencial Crucero, de la localidad de Alta Gracia de esta provincia de Córdoba y siendo las 10 horas, se reúnen la socia Claudia Karina Gobelet, D.N.I. n° 22.876.833, de esta-

do civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, Julián Geuna, D.N.I. n° 42.785.483, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, estudiante y Ana Paula Geuna, D.N.I. n° 44.244.357, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, estudiante, estos dos últimos en el carácter de hijos y únicos y universales herederos del socio gerente fallecido Jorge Atilio Geuna, D.N.I. n° 14.655.433, conforme Exp.SAC : 11012045-Geunda Jorge Atilio-Declaratoria de Herederos Protocolo de Autos Numero : 590 de fecha 15/11/2022 Tomo 4 Folio 1130-1131, todos los comparecientes domiciliados en calle Iriarte n° 548 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; a los fines de tratar y dejar expresa constancia que de común acuerdo resolvemos que la Señorita Claudia Karina Gobelet continúe como Socio Gerente de la sociedad comercial, aceptando el cargo de conformidad en este acto, Siendo las 11 horas y habiéndose cumplimentado el Orden del Día previsto, se da por finalizada la Asamblea. Se da lectura al Acta, y firman todos los comparecientes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo.-----

1 día - N° 507556 - \$ 6352,50 - 25/1/2024 - BOE

DEVOTO

AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S.

En reunión de socios unánime de fecha 15/01/2024, los accionistas que representan el 100% del capital social de AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S., aprobaron por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular Giuliano GASSINO, DNI 34.468.716, y elegir en su reemplazo, como Administradora Titular a Elizabeth Guadalupe BRUSA, DNI 24.332.732, CUIT 27-24332732-1, nacida el día 26/05/1975, casada, argentina, sexo femenino, Contadora Pública, con domicilio real en Rivadavia 180, localidad de Devoto, Departamento San Justo, Prov de Córdoba. Por ello, se resolvió reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento constitutivo, que quedan redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Elizabeth Guadalupe BRUSA, DNI 24.332.732, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo, el señor Sergio Daniel Bossio, DNI 21.619.554, reviste

el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Elizabeth Guadalupe BRUSA, DNI 24.332.732, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa”. Los administradores titular y suplente, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS, en calle Rivadavia 197, localidad de Devoto, Prov. de Córdoba. Finalmente, resuelven por unanimidad aprobar el cambio de sede social de AGROTERRA PLUS DEVOTO S.A.S., al domicilio de calle Rivadavia 197 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 507559 - \$ 7091 - 25/1/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO LOS TRES ARROYOS SIMPLE ASOCIACIÓN

24 de Enero de 2024, La Falda, Córdoba CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Propietarios Asociados de Club de Campo Los Tres Arroyos: La ADMINISTRACIÓN convoca a todos los propietarios de la Simple Asociación Club de Campo Los Tres Arroyos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día sábado 10 de Febrero de 2024 a las 10:00 hs. como primera llamada, y 10:30 hs. como segunda llamada. La Asamblea se realizará en el predio, más precisamente en el lote 9 manzana AG (vivienda del casero). ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de validez / legalidad de constitución de la Asamblea. 2. Designación de DOS (2) asociados para firmar el Acta. 3. Presentación y Aprobación de balances períodos 2022 y 2023. 4. Evaluar la colocación de cámaras de seguridad solares en los ingresos principales del predio. 5. Analizar el costo del traslado de agua. Evaluar si se debe cobrar como un servicio aparte o debe estar incluido dentro de los gastos previstos en el monto de las expensas. Determinar si todos los asociados deben financiar el gasto o sólo aquellos que utilizan el servicio. 6. Aprobación de ampliación del artículo 13° inciso b “Prohibiciones” del Reglamento de Administración y Convivencia, donde se incorporaría: “Sólo se permite realizar trabajos que ocasionen ruidos molestos exclusivamente los días Lunes a Sábados en los horarios de 9 a 14 hs. y de 16 hs a 20 hs. Fuera de esos horarios quedan prohibidas dichas actividades”. 7. Evaluar la suba del interés establecido por pago de expensas fuera de término. Actualmente es del 0,2 % diario. 8. Establecer procesos para plantación o extracción

de árboles. 9. Evaluar si los lotes con posibilidad de expropiación por autovía deben seguir abonando expensas. 10. Analizar reforestar zonas dentro del predio. 11. Evaluar desempeño del casero del predio. 12. Analizar si la Asociación debe informar a los asociados acerca de empresas constructoras que fueron contratados de manera particular y privada por algunos vecinos y que no cumplieron con el servicio contratado. 13. Analizar restricciones de animales de granja dentro del predio. 14. Renovación de autoridades, inclu-

yendo vocales y revisores de cuenta. 15. Evaluar la colocación de más cestos de residuos. 16. Evaluar sistema de retiro de ramas secas. **IMPORTANTE:** *El orden del día fue redactada, en su mayoría, teniendo en cuenta las sugerencias enviadas por los vecinos. * De no poder asistir a la Asamblea, puede delegar su representación mediante poder otorgado por el propietario firmado ante Escribano Público. * Se recuerda a los señores propietarios que, conforme lo establece el Reglamento de Administración, Convivencia y

Construcción, no pueden VOTAR quienes se encuentren en mora en el pago de las Expensas. *La documentación respaldatoria y facturación correspondiente a los Balances 2022 y 2023 estará a disposición de los vecinos a partir del jueves 1 de febrero de 2024 hasta el día viernes 9 de febrero de 2024. Aquellos interesados podrán acercarse de lunes a viernes de 8 a 17 hs a la oficina ubicada en la calle Lavalleja 785 6to piso B° Ducasse de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 507620 - \$ 55002,50 - 31/1/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesba](https://twitter.com/boesba)

